

LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS: ROL DEL GOBIERNO LOCAL

Felipe Salazar¹

PRESENTACIÓN²

La ciudad constituye espacio público al integrar aspectos físicos, territoriales y funcionales en estrecha conexión con las relaciones sociales que son construidas mediante la sociabilidad, la expresión política, la articulación de las voluntades colectivas y el conflicto. Lo anterior permite la identificación de sus habitantes con el otro y a la vez con su propio entorno, de modo que la ciudad, el espacio público y la ciudadanía son elementos que están estrechamente relacionados.

Desde una perspectiva más amplia el espacio público y los vínculos sociales se han visto afectados por una serie de fenómenos tales como la exclusión social, la fragmentación urbana, la pobreza estructural y significativamente, la emergencia de la violencia y la delincuencia. Particularmente, estas dos últimas derivan en hechos de victimización y la instalación del temor en la población que han afectado diversos aspectos de la vida cotidiana, sobre todo en lo relativo a las relaciones sociales y la confianza en el entorno.

Por su parte el gobierno local tiene un rol relevante como entidad política responsable de la toma de decisiones colectivamente vinculantes a nivel territorial, por lo cual le compete velar por la integridad del espacio

¹ Investigador asistente del Programa Seguridad y Ciudadanía de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile (fsalazar@flacso.cl).

² Para la elaboración de este trabajo agradezco las recomendaciones y comentarios de Lucía Dammert y Patricia Arias. Este trabajo fue hecho sobre la base del artículo "Espacios públicos y delincuencia: un abordaje desde el contexto local", publicado en: Ayuntamiento de Madrid, Ed. Ciudades, urbanismo y seguridad, 2007. Pp. 405-431.

público en conjunto con las comunidades que en él habitan. En este sentido, ante las demandas de la ciudadanía afectada por el delito y la violencia, surge la necesidad de implementar medidas orientadas a su prevención y control efectivos para permitir el desarrollo de una ciudad más segura e inclusiva. Es en esta línea en donde la prevención situacional del delito constituye una alternativa de intervención para la reducción del delito en los espacios públicos urbanos, debido a que permite establecer medidas que tienen como objetivo reducir la victimización y con ello la percepción de temor.

En síntesis, el presente trabajo realiza una descripción de las principales tendencias en materia de prevención situacional desde el campo de acción del gobierno local en la promoción del espacio público seguro. La relevancia de la temática planteada radica en la necesaria recuperación de la ciudad y sus espacios para el buen desarrollo de las actividades sociales, económicas, ambientales y culturales, además de permitir una mejor calidad de vida para sus habitantes y una oportunidad para fortalecer la seguridad y con ello la gobernabilidad local.

DELINCUENCIA Y VIOLENCIA COMO RASGOS DE LA VIDA URBANA

La aparición de la violencia y delincuencia a nivel urbano tiene un claro componente multicausal (Londoño, 1998 y Arriagada y Godoy, 1999), en donde se interconectan una serie de factores sociales, situacionales, individuales, familiares y culturales que le dan cuerpo. De este modo, existen tres dimensiones que se asocian a factores de riesgo en esta materia: (i) los factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas; (ii) los de tipo social, económico y cultural; y (iii) aquellos de tipo contextual e institucional.

Por su parte, desde la mirada urbana uno de los factores claves para describir la situación de las ciudades latinoamericanas es la segregación espacial y residencial. El fenómeno corresponde a la generación de zonas dentro de las urbes que se encuentran aisladas de los "centros" —sean estos educativos, laborales, comerciales, sociales, económicos, etc.—, generándose espacios de periferia y exclusión, donde la pertenencia a una comunidad se hace difícil debido a que no existen elementos que generen identidad con el espacio, sino por el contrario tienden a gatillar la sensación de resentimiento y vulnerabilidad. En este sentido, es posible afirmar que el crecimiento sostenido e inorgánico de la ciudad tiende a potenciar la fragmentación, lo que en términos sociales es terreno propicio para la pérdida de capital

social entre los ciudadanos. Su crecimiento descontrolado a través del alza en la urbanización espontánea y la marginalización social y física del sector son factores asociados a la producción y reproducción de la violencia, generando consecuencias indeseadas como la exclusión, estigmatización y segregación social (Ministerio del Interior, UAH y BID, 2004).

No cabe duda que en la relación ciudad y violencia también influyen los aspectos sociales, físicos, territoriales y funcionales. Una serie de problemáticas afectan este espacio y se constituyen en un grave problema donde la responsabilidad en la gestión y regulación del desarrollo de la ciudad recae en las autoridades políticas locales. Algunos de estos problemas son: el inorgánico crecimiento urbano, la carencia de servicios relevantes para la ciudadanía en sectores segregados, la ausencia de la seguridad ciudadana como elemento transversal de las políticas públicas urbanas, los espacios públicos mal protegidos, el control de algunos espacios a manos de la delincuencia y la promiscuidad e ilegalidad de diversos barrios y zonas de la ciudad.

Las consecuencias de la delincuencia y violencia en la ciudad apuntan a la producción de *“condiciones de inseguridad elevadas, al punto de condicionar la vida cotidiana de los habitantes de las grandes ciudades, quienes han modificado sus hábitos de comportamiento, de movilización, de pensar, e incluso de votar con consecuencias evidentes en la forma de vivir y de apropiarse de la ciudad”* (Petrella y Vanderschueren, 2003: 216). Esta sensación de inseguridad ha generado el abandono territorial —en barrios y zonas de la ciudad—, lo que deriva en la estigmatización de algunas áreas o grupos particulares de su población, generando mayor segregación y a su vez un margen mayor para la acción delictual.

GOBIERNO LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO: UN CAMPO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La configuración del espacio público —no solo en términos simbólicos, sino también territoriales— es por antonomasia un espacio de interacción y encuentro para la ciudadanía. Como se mencionó anteriormente, el problema de la segregación espacial urbana, sumada a las crecientes tasas de criminalidad comienzan a generar estigmas territoriales, es decir, zonas de la ciudad en donde la probabilidad de ser víctima de delitos es mayor, debido al abandono del espacio público, a su vulnerabilidad, al diseño urbano no adecuado que favorece la acción delictual o al control que ejerce el delito sobre él, todo lo cual deriva en riesgo y mayor percepción de temor.

Como vimos en el apartado anterior el espacio público vive un proceso de radicalización de la violencia y delincuencia que afecta el buen vivir de los habitantes de una ciudad. De acuerdo a Jordi Borja, el temor no está realmente vinculado al efectivo nivel de delincuencia, por lo que el aumento de la *inseguridad subjetiva* genera mayores demandas por orden y seguridad de parte de la ciudadanía y a su vez se acrecienta la criminalización de colectivos humanos y urbanos específicos.

Una de sus consecuencias es la *"agorafobia urbana"*, producto de la expresión del temor frente al espacio público ante una ciudad fragmentada, segregada y con guetos. Mientras el fenómeno avanza con el tiempo provoca la ruptura del tejido social, afectando la pérdida de pautas ciudadanas compartidas, la confianza y la tolerancia. La inseguridad urbana se transforma en una alerta social, donde surge la *"contradicción entre una socialización relativa pero considerable del espacio urbano y la exclusión o poca integración económica y cultural de numerosos colectivos sociales que ocupan la ciudad, pero pueden usar sus ofertas"* (Borja, 2003: 207). Por esto la violencia urbana se transforma en un indicador de carácter perverso al expresar la necesidad de reconocimiento de un colectivo, sobre todo al utilizar la violencia como medio de comunicación, de legitimidad y un mecanismo de satisfacción de sus demandas.

Para hacer frente a esta situación adquiere relevancia el buen gobierno y la intervención en la ciudad como un instrumento clave para diseñar e implementar estrategias de gestión de espacios públicos y equipamientos colectivos que colaboren en la reproducción de ciudadanía —al fomentar el encuentro con el otro— y la percepción de seguridad, al considerar este factor como un insumo para la política urbana preventiva e integradora, porque *"no es la protección de una parte a costa de la marginalización y criminalización de otros..., sino la integración o inclusión de la totalidad o de la inmensa mayoría, la construcción permanente de pautas de convivencia compartidas y la primacía de la prevención, la reparación y la sanción con vocación integradora"* (Borja, 2003: 220).

Esta esfera de acción está articulada por la integración entre la ciudad, el espacio urbano y la seguridad ciudadana³, donde los factores de criminalidad, victimización y temor detonan un círculo vicioso y *"la desolación de*

³ Se entenderá seguridad ciudadana como *"el conjunto de acciones institucionales y sociales tendientes a resguardar y garantizar plena y efectivamente las libertades y los derechos de las personas a través de la prevención, conjuración e investigación de los delitos, las infracciones y los hechos vulneratorios del orden público"* (Sain, 2002).

los espacios públicos existentes los hace más proclives a ser escenario de actos violentos, lo que a su vez genera un mayor abandono de la vía pública y la sensación de que no deben crearse nuevos espacios, ya que estos son susceptibles de ser acaparados por el hampa” (PNUD, 2006: 281), a lo que hay que agregar también que el progresivo deterioro de los espacios urbanos, sumado al descuido, contribuyen de manera significativa a generar espacios vulnerables y con ello a incrementar la percepción de inseguridad.

En este plano una esfera de acción relevante del gobierno local la constituye la seguridad urbana, bajo el contexto de que en los espacios públicos los ciudadanos sufren inseguridad, violencia y delincuencia, por lo que la seguridad tiene un lugar importante y transversal, siendo considerado como un bien público altamente valorado tanto por sus habitantes, como por sus autoridades e instituciones. La experiencia internacional muestra que a partir de los años noventa, en países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y en gran parte de Europa, emergió la preocupación por el rol del gobierno local en este ámbito. En tanto que los programas coordinados y aplicados consideran aspectos relativos a programas comunitarios cuyo principal objetivo apunta a desarrollar mecanismos tendientes al control del delito mediante una activa iniciativa local (Shaw, 2001).

Las principales tendencias de la intervención del gobierno local en la problemática de la violencia y delincuencia según Shaw apuntan a: (i) la emergencia de un *cambio de enfoque* desde la óptica de la prevención del delito hacia una mirada más integral que aborda la estrategia de la seguridad comunitaria en donde la protección se transforma en un bien público; (ii) consenso en la *necesidad de trabajar por la seguridad de la comunidad* en cuanto a entregar soluciones a las condiciones sociales y económicas que favorecen la aparición del delito y la victimización; (iii) percepción limitada en lo que respecta a la *responsabilidad casi “monopólica” de la policía*, en donde paulatinamente se incorpora al gobierno local, las comunidades y otras asociaciones para enfrentar el problema; (iv) reconocimiento del papel relevante que cumplen los dirigentes locales en el desarrollo del proceso al organizar y estimular la formación de coaliciones entre socios locales con el objetivo de crear comunidades seguras; (v) creciente evidencia de que la *intervención sobre los factores de riesgo tiene efectos en la reducción del delito* y también en parte impacta sobre otros problemas sociales; y finalmente (vi) las intervenciones pueden ser *razonablemente económicas* si son comparadas con los mecanismos propios de la justicia penal y el costo asociado a este tipo de medidas.

Los gobiernos locales son un actor pertinente para desarrollar iniciativas de prevención de la violencia y la delincuencia, donde es factible hacer uso de una serie de ventajas relevantes a la hora de afrontar la problemática tales como: la cercanía con la ciudadanía, la presencia territorial de sus prestaciones públicas y sociales, la posibilidad de captar de modo directo las demandas de la comunidad, la posibilidad de organizar coaliciones, aprovechar las redes ciudadanas existentes y trabajar acotadamente en contextos microsociales en donde el impacto pueda ser más efectivo, entre otras.

En el plano de las necesidades el principal desafío de los gobiernos locales es transformarse en la instancia coordinadora tanto de las iniciativas a nivel de gobierno central, de otras agencias públicas como privadas, de las acciones ciudadanas y del trabajo policial, que tienen como objetivo común afrontar el fenómeno con distintos métodos y perspectivas. A juicio de Dammert (2005: 65) para poder cumplir con esta función deben capacitar al personal del gobierno local en cuanto a tener claridad en su rol y en las herramientas para la prevención de la violencia y la delincuencia. Otro desafío es la coordinación institucional –sobre todo en el aspecto policial– en búsqueda de mayor eficiencia y efectividad de las acciones implementadas. El último elemento remite al rol de los gobiernos locales para ejercer sus funciones de articulador de la política preventiva local.

Si la tarea del gobierno local es reducir la delincuencia en el territorio bajo su jurisdicción, es necesario considerar tres acciones claves: i) *aplicar sus funciones básicas existentes para el control* –como por ejemplo la regulación del tránsito, el otorgamiento de permisos a potenciales zonas de riesgo o el cumplimiento de las normas municipales–; ii) *ajustar las funciones y con ello la propia estructura orgánica orientándola hacia el fin deseado*; y iii) *generar nuevos proyectos que permitan captar socios en pos del objetivo propuesto* (Banco Mundial, 2003: 16-18). Mientras que las áreas en donde es posible intervenir son múltiples y complementarias tales como recursos humanos, desarrollo económico local, transporte, parques, planificación urbana, comercialización, etcétera.

Si bien la esfera de la seguridad urbana es relevante para la gestión pública local en donde *“las iniciativas de prevención además de las consecuencias que tienen sobre la criminalidad y violencia, tienen el potencial de promover la solidaridad, el fortalecimiento de las prácticas democráticas y, por ende, la consolidación de la gobernabilidad”* (Dammert, 2005: 54), es

importante recalcar que se no pretende “securitizar”⁴ su agenda y oferta en donde todas y cada una de las acciones emprendidas tenga como objetivo la reducción de la delincuencia, sino más bien hay que considerarlo como un elemento transversal que permite catalizar procesos de participación ciudadana, políticas públicas e intervención en la ciudad.

LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO MEDIANTE EL DISEÑO URBANO: UN MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto a la prevención del delito diversas perspectivas disciplinarias y teóricas de las ciencias sociales han convergido en esta materia (Sozzo, 2004) a través de tres tipos de tácticas. La primera de ellas corresponde a *la táctica social*, que proviene de una visión positivista y pretende abordar las desigualdades existentes como mecanismos de reforma social tales como el empleo, la educación y el ingreso, entre otros. La segunda es *la táctica comunitaria* que realiza prevención a través de la participación social orientada a un grupo humano o comunidad específica. La tercera, *la táctica situacional y ambiental*, apunta a la reducción de oportunidades para la comisión de acciones delictivas, siendo este punto donde se pondrá énfasis.

De este modo, las estrategias vinculadas a la prevención situacional del delito serán definidas como *“las medidas dirigidas a una forma de delito sumamente específica, que implican la gestión, diseño o manipulación del ambiente inmediato de forma sistemática y permanente para posibilitar la reducción de las oportunidades para cometer delitos e incrementar el riesgo percibido para un amplio rango de delincuentes”*⁵ (Clarke, 1995: 91). El énfasis apunta a establecer estrategias *micropreventivas* en donde se integren las autoridades locales, el comercio y la ciudadanía para fomentar prácticas que permitan asegurar tanto las construcciones como los espacios públicos a través de la disuasión y así evitar la existencia de blancos accesibles para el delito, reduciendo su riesgo a través de factores situacionales que pueden ser susceptibles de manipular con este objetivo (Hayward, 2007). Dentro de esta “tradición” para la prevención emerge la estrategia de *Crime Prevention Through Enviromental Design* (CPTED, por sus siglas en inglés).

⁴ El concepto dice relación con la “hegemonía” de la seguridad en la oferta pública, en donde todas las políticas, planes y programas en aspectos como la salud, educación, reducción de la pobreza, empleo, etc. tienen como norte el control y reducción de la violencia y el delito y no su fin objetivo de satisfacer las necesidades de la población (Dammert, 2005).

⁵ Traducción propia.

Existen una serie de teorías que han inspirado el desarrollo de la metodología CPTED. Una de ellas es el aporte de Jane Jacobs que se denomina “los ojos en la calle”, según el cual la seguridad en los espacios urbanos tiene relación con la posibilidad del contacto y creación de lazos de confianza entre las comunidades. Tiene ese nombre porque está orientada a facilitar la organización del medio ambiente urbano para un mejor mecanismo de vigilancia natural.

Otra perspectiva corresponde a la teoría de los “espacios defendibles” de Oscar Newman, en donde la principal propuesta era la distinción definida entre el espacio público y el espacio privado en la construcción de espacios urbanos. Es una adecuada herramienta para el análisis de los problemas de criminalidad y vandalismo, focalizando su acción en construcciones más bien masivas —como edificios y conjuntos habitacionales a gran escala— donde uno de los principales elementos de riesgo es la imposibilidad de reconocer a quienes son extraños a la comunidad debido a que existen diversos accesos que dificultan el control y que facilitan la acción de los delincuentes. En este sentido, el diseño y la ejecución de medidas para la construcción de “espacios defendibles” permiten incrementar la vigilancia, reducir el anonimato y las vías de escape de los delincuentes (Clarke, 1995: 96). En resumen, el propósito de los “espacios defendibles” es la reestructuración física del trazado de una comunidad que permita a los residentes controlar el entorno de sus hogares, incluyendo las calles, jardines y otros espacios físicos de las construcciones para preservar el área (Newman, 1996: 9).

Del mismo modo existe una gran incidencia de las *teorías de la decisión racional* en la estrategia de prevención del delito mediante el diseño urbano, en cuanto a que intentan estudiar el proceso de toma de decisiones de un potencial agresor y establecer medidas que permitan implementar estrategias de disuasión y así reducir las oportunidades para realizarlo. La estrategia modifica y depura las variables situacionales que permitan prevenir o eliminar ciertos tipos de delitos para que el agresor perciba que el contexto para realizar su acción tiende a reducirse o eliminarse. Este tipo de estrategias tiene dos principales vertientes: la prevención situacional —desarrollada principalmente en Inglaterra— que orienta su desarrollo a la reducción del riesgo de ser víctima de un acto delictivo poniendo acento en la prevención del blanco. Mientras que por su parte la perspectiva CPTED privilegia las estrategias vinculadas con la modificación del entorno, con un doble objetivo que busca disminuir las posibilidades de cometer un delito y además reducir el temor que las personas perciben en determinados espacios públicos (Hein y Rau, 2003). En muchas intervenciones ambas estrategias se

complementan de acuerdo a las necesidades territoriales y comunitarias sobre seguridad y no existe una diferenciación tajante entre ambas.

En este sentido la perspectiva del CPTED corresponde a un abordaje multidisciplinario que busca “*reducir las oportunidades de cometer delitos de oportunidad así como reducir el temor de la comunidad aumentando la cohesión comunitaria*” (Rau, 2005: 87). El principio fundamental que la orienta es establecer una instancia de participación de la comunidad a la hora de la planificación y construcción del espacio de uso cotidiano, *en donde puedan sumarse* en el proceso de diagnóstico, diseño y evaluación de la construcción de un entorno más seguro.

De este modo el problema más significativo que la estrategia CPTED busca afrontar es la localización espacial de los delitos asociada a la victimización, especialmente donde los indicadores muestran una mayor concentración de hechos. Esto se vincula a la localización espacial de la percepción de temor, es decir, en donde la ciudadanía aprecia una mayor vulnerabilidad y conlleva mayor inseguridad frente al peligro de hacer uso de esos espacios. Además, la estrategia aborda la localización espacial de la percepción de desorden social, en lo que remite al rayado de graffitis, la carencia de mantenimiento, el aseo y ornato de la zona, el consumo de alcohol y drogas en lugares públicos, todo lo anterior como reflejo del abandono que sufre.

Por su parte, en cuanto a los aspectos técnicos vinculados a la CPTED es posible mencionar que dos son los tipos de estrategias factibles de desarrollar: iniciativas *orientadas al ambiente* y aquellas *orientadas al blanco*, cada una de ellas posee una serie de características que permiten su implementación y la generación de espacios seguros.

A la hora de abordar las estrategias orientadas al ambiente es importante destacar que existen cuatro elementos básicos para su implementación: i) *la vigilancia natural*, ii) *el refuerzo de los lazos afectivos*, iii) *el control natural de accesos*, y iv) *mantención del espacio público*. El primero de ellos es el mecanismo orientado a generar un espacio en donde sea factible *ver y ser vistos* por otros en el lugar, en donde el interés de la estrategia es desincentivar la comisión de ilícitos incrementando la visibilidad del espacio o fomentando su uso y con ello el control de parte de la ciudadanía. El *refuerzo de lazos afectivos* busca generar un mayor sentido de pertenencia e identificación con los espacios públicos cotidianos, por lo que es necesario recuperar zonas vulnerables promoviendo un uso pertinente y una adecuada mantención y así fomentar

el control social gracias a la apropiación por parte de la comunidad de aquellos espacios. A su vez el *control natural de accesos* dice referencia a poner barreras físicas o simbólicas a espacios determinados con el fin de limitar y controlar la circulación de personas ajenas a la comunidad, en donde también se puede aplicar el desarrollo de lazos afectivos para permitir un mejor control; las alternativas a implementar van desde el cierre de calles o de conjuntos habitacionales hasta la instalación de mobiliario urbano que permita la presencia de miembros de la comunidad que ejerzan espontáneamente la función de vigilantes naturales en aquel espacio. Finalmente, la *mantención de espacio público* corresponde a las acciones que permitan el buen uso y orden de las diversas áreas de la ciudad, labor que en primera instancia es una tarea que compete a los gobiernos locales y que complementariamente también recae en la comunidad que hace uso de él.

Por su parte las *estrategias orientadas al blanco* pretenden proteger objetivos vulnerables de delito por medio del diseño ambiental. Estas corresponden a: i) *eliminar y arruinar el blanco* del espacio en donde puede ser potencialmente agredido; ii) *modificar el blanco* tiene como objetivo cambiar sus atributos para que pierda el atractivo; iii) *endurecer el blanco* apunta a reforzar sus características físicas y dotarlo de mayor resistencia ante la posibilidad de un ataque; iv) *marcar el blanco* permite su clara y eficaz identificación para hacer más difícil su uso o comercialización en el mercado ilegal; y v) *proveer opciones* socialmente aceptadas para el uso de un blanco determinado, como por ejemplo destinar ciertos lugares para la realización de *graffitis*.

Tabla 1: Estrategias de prevención situacional del delito

Orientadas al ambiente	Orientadas al blanco
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia natural • Refuerzo de lazos afectivos • Control natural de accesos • Manutención del espacio público 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar y arruinar el blanco • Modificar el blanco • Endurecer el blanco • Marcar el blanco • Proveer opciones socialmente aceptadas para el uso de un blanco determinado

Fuente: Hein y Rau, 2003.

Los principales espacios públicos que han sido objeto de intervención a través de la estrategia CPTED corresponden a: i) *lugares destinados al transporte y tránsito*, tales como las paradas del transporte público, estaciones de metro, ciclovías, pasarelas peatonales, entre otros; ii) *áreas comerciales*, posterior a la hora de cierre en donde se reduce la vigilancia natural y quedan más vulnerables a algún tipo de acción vandálica o delictual; iii) *áreas industriales* en donde generalmente no existen mayores medidas de seguridad para los usuarios, como iluminación o acceso adecuado al transporte público; iv) *parques* que, generalmente, son percibidos como áreas inseguras, reduciendo el uso público y transformándose en un lugar para potenciales acciones delictivas; v) *áreas residenciales* que son objetivo preferido de robo debido a la vulnerabilidad y al rédito que pueden obtener en su accionar; y vi) *recintos universitarios* debido al alto flujo de personas y a la amplitud del espacio en donde se ubican (Hein y Rau, 2003).

Casos de aplicación de CPTED

Las principales tendencias de aplicación de CPTED provienen de Estados Unidos e Inglaterra, luego de unos años el éxito de las iniciativas comenzaron a replicarse en diversos países tales como Canadá, Australia, Sudáfrica y diversas naciones europeas. A continuación se presenta una breve revisión de casos en la aplicación de estrategias de diseño urbano para la prevención del delito en diversas latitudes.

Sin duda que la experiencia estadounidense es extensa y extensiva, el legado de Jacobs y Newman fortaleció la metodología, permitiendo su aplicación en diversas zonas del país focalizándose en la solución de problemas particulares. A partir de la década del noventa la intervención CPTED conjuga una suma de actores clave en la problemática de la seguridad como la policía, agencias gubernamentales, expertos privados e incluso la misma ciudadanía. Las iniciativas existentes han sido complementadas con programas de policía comunitaria que permitan la estimulación de proyectos basados en la confianza y la articulación de esfuerzos para el control y solución de las problemáticas de seguridad. En general las principales áreas de intervención CPTED en EE.UU. corresponden a: i) la incorporación en ordenanzas de construcción y planos reguladores, ii) generar procesos de revisión de diseños de desarrollo local o renovación urbana, iii) el diseño y administración de espacios públicos, (iv) desvío y control de tránsito, y v) el embellecimiento de la ciudad mediante la revitalización de los espacios públicos (Hein y Rau, 2003: 23-26).

Otro caso interesante es la experiencia canadiense, quienes han acumulado conocimiento y metodologías en materia de prevención del delito mediante el diseño urbano. La estrategia ha sido implementada principalmente a través de los diversos departamentos de Policía y municipios del país, en donde es relevante destacar el criterio interinstitucional existente debido a que permite convocar y coordinar la diversidad de entidades que trabajan en torno a la temática a la hora de la toma de decisiones en los programas que se llevan a cabo.

Uno de los principales programas en la línea de CPTED es “Safe Cities”, que está integrado a una serie de políticas de seguridad ciudadana lideradas por el Municipio de Toronto con un marcado componente local. Su enfoque apunta a la promoción de instancias y mecanismos de cooperación entre los actores claves para afrontar el fenómeno de la violencia y el delito, entre los que se pueden mencionar el gobierno central, el gobierno local, los barrios y sus habitantes a través de soluciones diseñadas e implementadas en pequeña escala y focalizadas en la solución de las necesidades locales con una activa participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Los rasgos relevantes de este programa apuntan a la conceptualización con la cual aborda el espacio público al otorgarle relevancia a la victimización y el temor, no desde una óptica defensiva que afecta el modo en que la ciudadanía hace uso del espacio urbano, sino más bien apunta a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Son objeto de intervención mediante el CPTED diversas dimensiones del desarrollo urbano de la ciudad, dentro de las cuales es posible mencionar: i) la *seguridad y equidad*, ii) la *seguridad en las calles*, iii) la *seguridad en barrios comerciales e industriales*, iv) los *parques seguros*, y v) el *transporte seguro*.

Inglaterra y Holanda son buenos exponentes de la aplicación de diseño urbano para la prevención del delito en Europa. En el caso del Reino Unido la certificación *Secured By Design* es uno de los proyectos más relevantes cuyo principal objetivo es normar la planificación residencial que permita asegurar un espacio de calidad y seguridad. El proceso consiste en identificar y modificar los elementos de situación evaluados por un potencial agresor y que influyen en la decisión para actuar al combinar elementos situacionales y arquitectónicos, para de ese modo evitar el cometido de robos y la percepción del temor. La entidad responsable de realizar el proceso y posterior certificación es la Policía. Son objetos de certificación las construcciones nuevas, el mejoramiento de hogares construidos, estacionamientos, estaciones de trenes, áreas de juego, conjuntos de vivienda

y edificios, haciendo observaciones en relación a los accesos públicos, vigilancia natural, diseño de las vías públicas, etc.

El programa *Police Label for Safe Housing*, implementado en Holanda, tiene como fin la reducción de la delincuencia y la percepción de temor mediante la implementación de una certificación que acredita que un recinto cuenta con los estándares de seguridad pertinentes. Para ello existen una serie de criterios a escala macro y microurbana tales como: la planificación comunal, planos de edificación, funciones específicas en el ambiente residencial (estacionamientos, paradas de transporte público, juegos infantiles, etc.), participación y responsabilidad de los residentes y diseño arquitectónico. La certificación se emite si el proyecto cumple con los requisitos de evaluación exigidos.

En América Latina también se han desarrollado proyectos de este tipo y se han gestado experiencias de intervención de espacios urbanos mediante la estrategia CPTED. Las iniciativas se han desarrollado en países tales como Brasil, Chile, El Salvador y Honduras, las cuales se abordarán a continuación (Rau, 2005).

Algunas aplicaciones de CPTED en Brasil han sido el proyecto desarrollado por el Banco Mundial en los municipios de Olinda y Recife —ambos ubicados en el estado de Pernambuco— para la capacitación de funcionarios municipales en la estrategia en las zonas de mayor riesgo delictivo y presencia de temor, focalizando el actuar en las *favelas*. En este plano el desafío apuntó a hacer plausible la estrategia en un contexto de alta precariedad y de extremas carencias humanas y también urbanas en donde los obstáculos eran significativos⁶.

En Chile comienza a aplicarse de manera experimental a partir del año 2000 en diversos municipios de la ciudad de Santiago, en donde la tónica era su carácter periférico y la alta concentración de su población en situación de pobreza⁷. En líneas generales se desarrollaron acciones de diagnóstico de las áreas vulnerables a la acción delictiva en la perspectiva del espacio urbano de las comunidades, siendo los principales focos

⁶ Para mayores detalles sobre la aplicación de la estrategia en Brasil existe un banco de experiencias en el sitio web CPTED Brasil (<http://www.cpted.cl/cpted-brasil/inicio.htm>).

⁷ De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) que permite medir los índices de pobreza en el país —entre otros indicadores sociales—, el porcentaje de habitantes de los municipios objeto de la intervención CPTED en esta situación durante el año 2005 son: La Granja (21,35%), Peñalolén (16,72%) y Puente Alto (10,54%) (Sistema Nacional de Indicadores Municipales -SINIM-, 2006).

de riesgo las zonas deshabitadas y abandonadas. La propuesta para resolver el problema apuntó a aumentar la vigilancia natural y el endurecimiento del blanco mediante el mobiliario urbano, implementándose rutas de recorrido para promover el uso del espacio. Se utilizaron metodologías de participación comunitaria en la formulación del diagnóstico y en ciertas fases de ejecución del proyecto sobre la base del objetivo de identificar la percepción de temor en el área y su reducción a través de lazos afectivos.

Las iniciativas llevadas a cabo en Centroamérica —específicamente en los casos de Honduras y El Salvador— son bastante recientes y tienen un carácter municipal. En El Salvador se desarrolló una metodología de *mapping* focalizada en observar el estado del transporte público en relación a la seguridad ciudadana. Actualmente existe también prevención de la violencia y el delito mediante el diseño urbano en lo que respecta a la construcción, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura social de diversas comunidades y localidades, lo que apunta al mejoramiento barrial integral y a la prevención situacional (Consejo Nacional de Seguridad Pública, 2005). Por su parte en la ciudad de San Salvador se realizó un diagnóstico urbano de carácter integral para la prevención de la delincuencia, que va más allá de la prevención situacional del delito y de la estrategia CPTED. La zona metropolitana de San Salvador posee indicadores de victimización y de percepción de inseguridad bastante altos, los que se radicalizan en espacios públicos específicos, como parques y plazas de la ciudad, debido al desuso y deterioro al cual estaban sometidos, incluso en algunos casos existía presencia de asentamientos populares o uso territorial de parte del comercio informal. Las principales políticas realizadas por el gobierno de la ciudad apuntaron a la recuperación de espacios públicos, planes de ordenamiento de uso y a una actualización de las normativas urbanas que están obsoletas (Romero y Sánchez *et al.*, 2004).

En lo correspondiente a Honduras se elaboró un diagnóstico experimental en la Colonia Kennedy, en donde los resultados dieron cuenta de una clara tendencia a defender el espacio privado en desmedro del público por las carencias urbanas y de infraestructura del área. Mientras que uno de los objetivos del proyecto apuntó a articular a la comunidad —como por ejemplo a las maras con la Policía Comunitaria— en torno a la experiencia a pesar de la conflictividad existente entre ellos.

En las distintas intervenciones implementadas una de las consideraciones elementales más relevantes para su buen desarrollo es comprender la

particularidad de la experiencia local y del espacio urbano a intervenir. A su vez adquieren vital importancia las capacidades técnicas de los equipos para llevar a cabo procesos de diagnóstico —y en donde la inclusión de la comunidad es un elemento transversal en el proceso— que puedan detectar de modo efectivo las zonas de mayor conflicto delictivo o que producen mayor temor en las comunidades y realizar una eficaz intervención que tenga resultados en el mediano y largo plazo.

Desde los aspectos sociales la aplicación de CPTED requiere de la identificación y caracterización de las comunidades en el espacio objeto de la intervención. La razón para ello es porque difícilmente el componente técnico por sí solo podría ayudar a resolver los problemas de seguridad en las comunidades y, en este sentido, es necesaria la activa articulación y compromiso con los propios usuarios y habitantes del espacio para detectar las dificultades claves y agenciar los compromisos ciudadanos correspondientes.

En contrapunto con lo anterior emerge la fragmentación comunitaria que podría constituirse en la principal traba, debido a que es factible generar resistencia —tanto espacial, como el compromiso de parte de los usuarios— y ser un factor que debilita las capacidades de implementar iniciativas de este tipo, debido a que los vínculos entre los vecinos solo se posibilitan en la medida en que exista conocimiento mutuo, confianza, contacto y convivencia.

En términos técnicos uno de los aportes de la estrategia es la posibilidad de incluirla de manera transversal en diversos aspectos de la planificación y renovación urbana, tanto en la recuperación de espacios públicos vulnerables o definitivamente bajo el control de grupos delictuales, y también en lo que respecta a la incorporación de proyectos arquitectónicos y urbanos a futuro.

La mejor manera de difundir el impacto de la metodología y las buenas prácticas es a través de redes asociativas y la transmisión de experiencias pilotos —tanto de las agencias que aplican en la estrategia CPTED como de las propias comunidades que la han adoptado— que el intercambio metodológico, técnico y de buenas prácticas para mejorar y profundizar los proyectos.

TIPOLOGÍAS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: POTENCIALES USOS PARA LA POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad y el temor frente al espacio público limitan significativamente el desarrollo de una ciudadanía activa y la capacidad de transformación de la ciudad hacia una mayor calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que surgen aspectos claves que podrían ser considerados como elementos de contexto, desafíos y perspectivas para la política pública a nivel local, así los municipios podrían considerarlas en el marco del proceso de reactivación de espacios públicos al promover mecanismos de prevención situacional de la violencia y el delito que permita un mejor uso social de la ciudad.

Una de las principales trabas a afrontar en el nivel del gobierno local es el déficit institucional y las serias carencias que, lamentablemente, sufren los diversos municipios en gran parte de los países de América Latina, las cuales son limitaciones significativas a la tarea de ejercer liderazgo, capacidad de gestión, coordinación interinstitucional y fomentar la articulación con la ciudadanía en los territorios donde gobiernan. En ocasiones se ven sobrepasados en múltiples funciones y demandas que deben intentar equilibrar con un mínimo de recursos, pero todas ellas son de vital importancia para la comunidad.

A su vez se requiere un modelo de gestión que articule el poder local sobre la base del principio *"todo lo que puede decidirse y gestionarse en un nivel inferior no debe hacerse en un nivel superior"* (Borja et al., 1987: 40), es en este punto donde adquiere relevancia considerar el poder local en lo que respecta al gobierno de la ciudad, el desarrollo urbano y social. En este sentido la proximidad existente entre la institucionalidad pública local y la ciudadanía tiene la posibilidad de construir alianzas sociales más amplias e integradoras y de procesar las demandas de la ciudadanía como un insumo para la oferta pública local que podrían ser un contexto propicio para afrontar la problemática desde sus propias características y recursos.

De este modo trasladar políticas de prevención del delito al ámbito local permite desarrollar acciones de proximidad con la comunidad donde sea factible complementar las funciones que realiza el gobierno central y la Policía en materia de control, bajo la premisa de que una adecuada política de prevención requiere articularse con la ciudadanía local y ser uno de los ejes del proyecto de gobierno de ciudad.

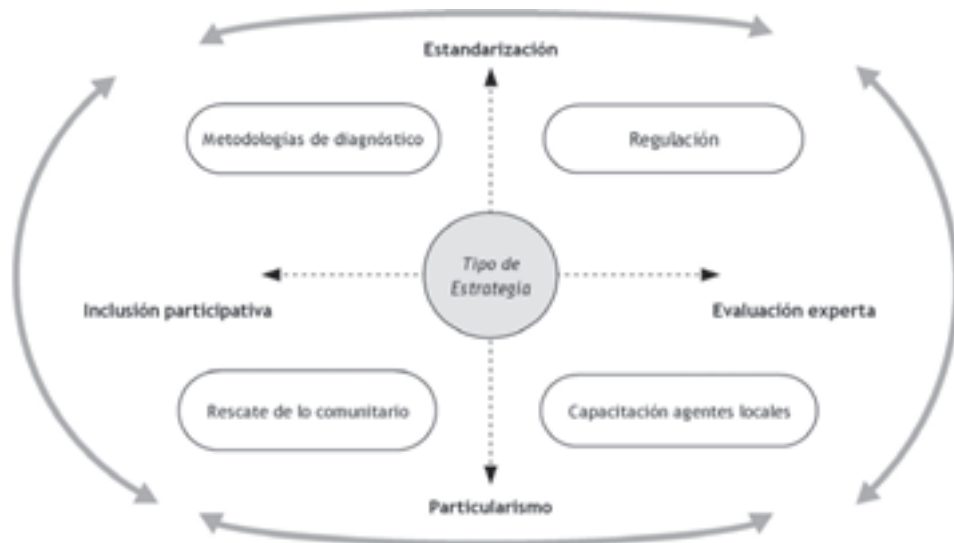
La implementación de estrategias de seguridad comunitaria en el marco del gobierno local requiere elementos que permitan catalizar procesos de impacto para la ciudadanía en torno a sus demandas puestas en la agenda pública. En este sentido crecientemente la seguridad se instala como un derecho y un asunto ligado a la calidad de vida de la comunidad, en donde los enfoques preventivos adquieren relevancia a la hora de hacer un esfuerzo por reducir conflictos y delincuencia debido a la intención de abordar los problemas incluyendo factores sociales, económicos, culturales y urbanos.

Al revisar los antecedentes de esta metodología y los casos que se han implementado en diversos lugares del mundo en materia de prevención situacional del delito a través del diseño urbano, es posible proponer una tipología de estrategias sobre la base del eje de análisis que considera las siguientes dimensiones: i) *estandarización*, ii) *particularismo*, iii) *inclusión participativa*, y iv) *evaluación experta*.

La *estandarización* corresponde a la generación de instrumentos normados y formalizados para la intervención en un espacio público definido a través de distintos instrumentos. Mientras que la *evaluación experta* correspondería a las instancias en donde un tercero realiza el proceso de diagnóstico y análisis observando el estado de ciertos criterios previamente definidos. En consideración a lo anterior existen instrumentos que mezclan ambas dimensiones que tienden a la *regulación* de las iniciativas, como por ejemplo las ordenanzas municipales, manuales o protocolos de acción.

Por su parte el *particularismo* da énfasis a los contextos locales y sus características específicas, focalizando su acción en identificar áreas que presentan una mayor vulnerabilidad y percepción de inseguridad. La *inclusión participativa* considera relevante la información que proporcionan los habitantes de una comunidad en la etapa de diagnóstico como en los compromisos que se pueden establecer para la promoción, apropiación y buen uso del espacio público. Los procesos que rescatan el valor de lo *comunitario* estarían conjugando ambas tipologías con un alto grado de promoción y uso estratégico de la participación ciudadana.

Figura N° 1: Tipología de estrategias en prevención situacional del delito mediante diseño urbano



Fuente: Elaboración propia, 2006.

Desde otra perspectiva podrían catalogarse estrategias que tiendan al *particularismo* y a la *evaluación experta* las que serían propias de la dimensión de *capacitación de agentes locales* —principalmente hacia líderes comunitarios, vecinos, funcionarios del gobierno local, entre otros— quienes deben adquirir los conocimientos requeridos para implementar diagnósticos y proyectos preventivos situacionales con la ventaja de conocer su entorno y su comunidad.

Finalmente, las *metodologías de diagnóstico e intervención* son aquellas que pueden combinar la estandarización propia de los instrumentos con el objetivo de auscultar el contexto local incluyendo a la comunidad en el proceso, en donde se pueden mencionar iniciativas como marchas de seguridad y foros locales, entre otros.

No cabe duda que las tipologías propuestas no son de carácter excluyente, sino todo lo contrario, el supuesto básico bajo el cual deberían operar es la *integralidad y complementariedad*, es decir una adecuada intervención para la prevención en el espacio público debería considerar la totalidad de las dimensiones, estrategias e instrumentos propuestos.

Las que podrían ser implementadas paulatinamente a medida que las capacidades del municipio y las necesidades en materia de prevención situacional lo permitan. De este modo las fortalezas de una complementan las debilidades de la otra, permitiendo un abordaje más propicio dentro la complejidad propia del espacio público, las demandas de la comunidad y el fenómeno delictivo.

Las pretensiones del análisis apuntan a constituirse en un elemento para la discusión de nuevas técnicas en materia de prevención situacional mediante el diseño urbano. En este sentido existe la salvedad de que muchas otras experiencias podrían quedar fuera de las dimensiones de análisis de este modelo, pero su intención es incorporar los diversos ámbitos de acción presentes en los casos vistos en el presente texto e indagar en los énfasis identificados. De modo que podría ser una herramienta útil para reflexionar y diseñar diversas fórmulas de intervención que tengan como objetivo potenciar la oferta pública para la prevención situacional del delito considerando variadas alternativas.

En materia de política de seguridad urbana a nivel local, la investigación y la intervención constituyen procesos importantes tanto para la realización de diagnósticos como para el diseño de estrategias preventivas más pertinentes en la resolución de los problemas planteados por la comunidad. En este sentido buena parte de las estrategias revisadas en este trabajo considera la participación de la ciudadanía local como un factor relevante para su desarrollo al asegurar la detección de los problemas desde la visión de los principales afectados a la hora de hacer esfuerzos para reducir la victimización y la percepción de inseguridad.

También son de absoluta relevancia las instancias de observación y estudio de los fenómenos delictivos dentro del espacio público, debido a que permite trazar la dinámica de la violencia y el delito siendo un insumo vital para el ciclo de la política de seguridad urbana todos sus niveles, debido a que permite correcciones, cambios y evaluaciones conforme a los resultados obtenidos y a los desafíos que las conductas delictivas imponen.

Por otra parte, la securitización de la agenda es un extremo indeseable en el fortalecimiento de los espacios públicos, porque ella no favorece la recuperación de la confianza, la disminución de la percepción de temor, el incremento del capital social y la gobernabilidad de la ciudad. Por el contrario, su tendencia sería hacia incrementar la inseguridad en el ambiente al propiciar medidas de “mano dura” y criminalizar la política social.

Existe consenso en que la complejidad del fenómeno requiere de la mayor batería de alternativas de acción posibles que permitan aprovechar las oportunidades del contexto local y los recursos limitados del gobierno local. En este sentido es importante introducir en la política urbana la prevención situacional del delito de manera transversal, es decir, que en las indicaciones para el desarrollo de espacios públicos, conjuntos habitacionales, viviendas sociales, mobiliario urbano, etc. existan elementos “estandarizados” que definen la construcción dentro del marco normativo que regula al sector. Mientras que se deben difundir estos principios para incorporarlos al desarrollo urbano desde las propias entidades vinculadas como universidades, agrupaciones de urbanistas y arquitectos y planificadores urbanos, entre otros.

Un nuevo pacto social urbano orientando a la recuperación de espacios públicos requiere de un gran esfuerzo tanto de la comunidad como también del gobierno local, este último sobre todo en materia de política social, económica, educativa y urbana. En materia de violencia y delincuencia se requiere integrar la táctica social, comunitaria y situacional-ambiental para la prevención, que permita una sinergia para construir “*el lugar donde cualquiera, independientemente de la condición económica, del sexo, de la edad, de la raza o de la religión puede permitirse participar productiva y positivamente en las oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer*” (UN-Habitat, 2000), es decir es necesario hacer esfuerzos para construir ciudades inclusivas y seguras para todos sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I. y Godoy, L. (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.
- Balbo, M., Jordán, R. y Simioni, D. (comp.) (2003). *La Ciudad Inclusiva*. Santiago: CEPAL-Cooperazione Italiana.
- Banco Mundial, BM (2003). *Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado-Región de América Latina y el Caribe.
- Borja, J. (2001). El Gobierno del Territorio de las ciudades latinoamericanas. En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N° 8 y 9. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 83-142.
- Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid Alianza: Editorial.
- Borja, J. et al. (1987). *Descentralización del Estado: movimiento social y gestión local*. Santiago: FLACSO-Chile, CLACSO, ICI.

- Clarke, R. (1995). Building a safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention. En: *Crime and Justice*, Vol. 19. Chicago: The University of Chicago Press, pp. 91-150.
- Clarke, R. (1989). Theoretical Background to crime prevention through environmental design (CPTED) and Situational Prevention. Presentado en: *Designing out crime: Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED)*, Australian Institute of Criminology and NRMA Insurance and Held, Sydney. Disponible en: <http://www.aic.gov.au/conferences/cpted/clarke.pdf>
- Dammert, L. (2000). *Violencia y Gobernabilidad Urbana*. En: De Mattos, C. et al. *Gobernanza, Competitividad y Redes: la gestión en las ciudades del siglo XXI*. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Dammert, L. (2005). Asociación Gobierno Local-Comunidad en la Prevención del Delito. En: Dammert, L. y Paulsen, G. (ed.). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Santiago: Red 14 URBAL, Municipalidad de Valparaíso, FLACSO-Chile.
- Londoño, J. L. (1998). *Epidemiología Económica de la Violencia Urbana*. Trabajo presentado a la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, Cartagena de Indias, marzo.
- Hayward, K. (2007). Situational crime prevention and its discontents: Rational Choice Theory versus the Culture of Now. En: *Social Policy & Administration*, Vol. 41, N° 3, Junio 2007, pp. 232-250, Londres.
- Hein, A. y Rau, M. (2003). *Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental CPTED*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Home Office (2004). *Safer Places: the planning system and crime prevention*. Londres: Office of the Deputy Prime Minister, Thomas Telford Publishing.
- Ministerio del Interior, Universidad Alberto Hurtado y Banco Interamericano de Desarrollo (2004). *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina*. Santiago: Ministerio del Interior-División de Seguridad Ciudadana.
- Newman, O. (1996). *Creating Defensible Space*, U.S. Department of Housing and Urban Development. Office Of Policy Development and Research, Center for Urban Policy Research-Rutgers University, Estados Unidos.
- Petrella, L. y Vanderschueren, F. (2003). Seguridad y Ciudad. En: Balbo, M., Jordán, R. y Simioni, D. (comp.). *La Ciudad Inclusiva*. Santiago: CEPAL-Cooperazione Italiana.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2006). *Venciendo el temor: (in) Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. San José, Costa Rica: autor.
- Rau, M. (2005). Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado a la acción ambiental comunitaria. En: Dammert, L. y Paulsen, G. (ed.). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Santiago: Red 14 URBAL, Municipalidad de Valparaíso, FLACSO-Chile.

- Robinson, M. (1999). The theoretical development of CPTED: twenty-five years of responses to C. Ray Jeffery. En: *Criminology of Criminal law: advances in criminological theory*, Vol. 8, pp. 427-462.
- Romero, C., Sánchez, C. et al. (2004). Violencia Urbana y recuperación de espacios públicos: El caso del Área Metropolitana de San Salvador. En: PNUD *Aportes para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana*, Vol. 2, IV Ciclo de Conferencias, Programa Sociedad sin Violencia, San Salvador.
- Sain, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Shaw, M. (2001). *El papel del Gobierno Local en la seguridad de las comunidades*. Montreal: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.
- Sozzo, M. (2004). Seguridad Urbana y Tácticas para la Prevención de Delito. En: Dammert, L. (ed.): *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Programa Urbal Red 14, Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- UN-Habitat (2000). *The Global Campaign for Good Urban Governance*. Nairobi.

REFERENCIAS DE INTERNET

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2003). <http://www.crime-prevention-intl.org/>
- Consejo Nacional de Seguridad Pública (2005). <http://www.cnspp.gob.sv/>
- Corporación de Estudios Sociales y Educación SUR. <http://www.sitiosur.cl/default.asp>
- CPTED-Brasil. <http://www.cpted.cl/cpted-brasil/inicio.htm>
- CPTED-Chile. <http://www.cpted.cl/>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile. *Programa Seguridad y Ciudadanía*. <http://www.flacso.cl/flacso/?page=area&cat=progciudadania>
- El Salvador (2005). Consejo Nacional de Seguridad Pública. <http://www.cnspp.gob.sv/index.htm>
- European Forum for Urban Safety. <http://www.urbansecurity.org/fesu/home.aspx>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <http://www.indec.mecon.ar/>
- Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED). <http://www.ilsed.org/>
- National Community Safety Network (NCSN). <http://www.community-safety.net/index.htm>
- Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM) (2006). <http://www.sinim.cl/>
- UN-Habitat. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <http://www.unhabitat-rolac.org/>